

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 80

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Bernardo O'Higgins de la comuna de Maipu, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por la empresa Valeska Andrea Carrasco Veliz Arquitectura  
Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integral

C.C.:  
Archivo

Santiago, 14 de octubre 2014